

correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2015, 2016 y 2017, los cuales son aprobados por unanimidad de los asistentes. Inmediatamente se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y votar sobre el Informe de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico de los años 2015, 2016 y 2017. La Secretaria explica a la sala que estos fueron conocidos con anticipación por los accionistas. En esta punto toma la palabra la Sra. María Ortega Guarderas y dice a modo de aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de los ejercicios económicos 2015, 2016 y 2017. Los asistentes aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico de los años 2015, 2016 y 2017. Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Ley de Compañías, debe darse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria da constancia que los documentos que deberán incorporarse son:

- 1) Lista de asistentes
- 2) Copia certificada del Acta firmada por la Secretaria de esta Junta.
- 3) Informe de la Gerente General correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.
- 4) Informe del Comité correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.
- 5) Balances y Estados de Resultados correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.

De haberse otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso a las 4:15 con para la elevación de la presente acta y su aprobación correspondiente. Cuando las 4:30 pm, el Presidente ordena que se reanude la sesión para la lectura y aprobación de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, luego de lo cual, el Presidente declara levantada la sesión a las 4:40 pm, para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente: (1) María Leonor Guarderas Pareja - (1) María Ortega Guarderas - (1) Eduardo Ortega Gómez- Presidente de la Junta - (1) María Leonor Guarderas Pareja- Secretaria de la Junta.

CERTIFICA: Que la copia de esta que antecede, es igual a su original, que consta en el libro de Actas de Juntas Generales de la compañía RAYODESOL S.A., el cual se archiva en caso de ser necesario, Guayaquil, 13 de Marzo de 2018.


María Leonor Guarderas Pareja
Secretaria de la Junta.